



MTSS-CNS-AC-39-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5826 (2024)

Acta número cinco mil ochocientos veintiséis, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del nueve de setiembre del dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, mediante la herramienta zoom. Para su realización se contó con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Maritza Arias Chaves, Dalis Ramírez Zamora, Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves, Antonio Grijalba Mata y Frank Cerdas Núñez.

DIRECTORES AUSENTES: Marco Durante Calvo, del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

INVITADOS: Sres. José Pablo Vega Herrero, Gerente de Proyectos, Hazel Elizondo, Consultora, y Juan Barquero Cordero y Gerson Fernández Porras, funcionarios del Departamento de Salarios Mínimos.

Aprobación de Actas 5824 y 5825 del 26 de agosto y 2 de setiembre de 2024, respectivamente.



MTSS-CNS-AC-39-2024

1. Asuntos de Presidencia

- Audiencia José Pablo Vega presentación herramienta Dashboard del Consejo Nacional de Salarios y Departamento de Salarios Mínimos.
- Revisión Salarial presentada por Técnicos Medios de Educación Diversificada (Programación de Audiencias).
- Audiencia Vice-Ministro de Trabajo (Tema Estudio Salarios Vital que realizaran los Sres. Anker).

2. Asuntos de Directores y Directoras

- Resolución del Consejo de Administración de la OIT, sobre el Informe de la Reunión de Expertos, sobre Políticas Salariales, incluida Salarios Vitales.

3. Asuntos de la Secretaría

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes estimadas directoras y estimados directores, en mi calidad de Presidente del Consejo y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, fue convocada esta sesión ordinaria 5826, para hoy 9 de setiembre de 2024, bajo la modalidad virtual y haciendo uso de la herramienta zoom.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5826 del 9 de setiembre de 2024.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión N° 5826, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 5824 Y 5825 DEL 26 DE AGOSTO Y 2 DE SETIEMBRE DE 2024, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: En cuanto a las observaciones, es importante, que las enviemos a todos, porque es importante, que recibamos las observaciones de cada uno, es una práctica, que estemos enterados de los ajustes; que se le hacen al acta.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Isela la valoración de esas que usted recibió, concuerda en que son observaciones de forma?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si señor. Maritza nos envió una, que ella dice que es de fondo. En la página 6, párrafo 6, línea segunda, cambiar la palabra pro por la palabra por. Sobre esa misma página, párrafo 9, eliminar las comas siguientes: en la línea 2, después de la palabra hay, en la línea 4, después de la palabra Técnica. Me parece Maritza que son de forma. Son de puntuación. Es que ella pone forma y fondo. Pero en realidad son de forma.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Pero en general, casi todas son de forma. Nada más en el segundo correo que sí, puse algo de fondo, porque, así como que se cortó y uno a veces cuando está hablando corta las palabras. Entonces para corregir.

Pero en general, puse un comentario que me parece que las actas vienen con problemas de puntuación. Por eso la vez pasada hice la consulta, que, si eso pasaba por revisión filológica Entonces uno va viendo y a mí me gusta señalar la página, porque cuando usted relee puede corregir. Pero sí son más de forma. Una o dos de fondo. Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo normalmente también veo y es una cuestión de redacción. A veces veo que algunos tienden más a usar mucha coma, otros tendemos a usar menos comas y es una cuestión de detalle de cada uno y de la redacción. Pronombres que hay que tildar, que no se tildan, Ese tipo de cosas y trato de afinar algunas de esas cosillas. Pero de una forma relativamente rápida, porque cuando hay que leer un acta, por ejemplo, el acta 5824 tenía 35 páginas y, no deja de ser un buen rato el que hay que sacar, y si uno se pone a querer afinar la redacción, le va a tomar muchísimo tiempo.

Y, además, no puede ni debe uno afinar la redacción, porque la redacción recoge, lo que cada uno expresó en el audio y, a veces hablamos con muy buen castellano, a veces no hablamos con tan buen castellano y, las cosas tienen que quedar si fueron con buen castellano y, sino fue con muy buen castellano, tienen que quedar con un no muy buen castellano. Porque el acta es un reflejo, de lo que cada uno de los directores comentó.

Siendo así incorporamos las observaciones de Don Dennis y de Maritza.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo comprendo que es lo que expresamos los Sectores y comprendo que se pone literal. Sin embargo, no se justifica los problemas de puntuación. Es que percibí como si eso, no es tan importante, y efectivamente las cosas de puntuación son



MTSS-CNS-AC-39-2024

muy importantes. Yo sí me fijo en eso, lo que yo hablo en toda el acta. Porque las pausas, a veces usted corta y corta tanto, o sea, en puntuación es incorrecto eso. Eso se lo puede debatir cualquier filólogo o cualquier filóloga.

Por eso, mi pregunta de si estas actas son revisadas. Eso le quería expresar.

Me queda claro de que son literales, pero no comparto de que las comas. Eso hay que considerarlo mucho más bien. Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Procedemos a incorporar esas observaciones de forma de las directoras y directores, a las actas 5824 y 5825.

Se procede con la votación, para la aprobación de las actas 5824 y 5825.

ACUERDO 2. Se acuerda por mayoría, aprobar el acta 5824 del 21 de agosto de 2024, incorporadas las observaciones de los señores directores/as. Se abstiene el director Luis Fernando Salazar Alvarado, del Sector Estatal, por encontrarse ausente en la sesión del 21 de agosto de 2024.

Se acuerda por mayoría, aprobar el acta 5825 del 2 de setiembre de 2024, incorporadas las observaciones de los señores directores/as. Se abstienen los directores Luis Fernando Salazar Alvarado, del Sector Estatal y Dennis Cabezas Badilla del Sector Laboral, por encontrarse ausentes en la sesión del 2 de setiembre de 2024.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto 1. Audiencia José Pablo Vega, presentación herramienta Dashboard del Consejo Nacional de Salarios y Departamento de Salarios Mínimos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes José Pablo y Hazel, por compartir este espacio. A Gerson y Juan, que nos acompañan también de Salarios.

Ya Hazel conoce a los señores y señoras directores. Conoce que es un órgano de diálogo tripartito. Igual José Pablo, nuestro gerente de proyectos. Así Gerson y Juan.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Le concedo la palabra a don Eduardo Prado, nuestro presidente, para la conducción de la presentación de este Dashboard.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes José Pablo, Hazel, Gerson y Juan. Sean bienvenidos a este Consejo Nacional de Salarios.

Como ya nos conocemos, la idea es que ustedes nos realicen la presentación, como está programada. De antemano muchas gracias, por venir al Consejo, para que nos comenten sobre el trabajo que han venido haciendo sobre este proyecto del Dashboard para el Ministerio de Trabajo y Departamento de Salarios y, en consecuencia, también para el Consejo Nacional de Salarios, porque es una herramienta que nos va a ayudar mucho.

Bienvenidos y tienen la palabra. Muchas gracias don Eduardo y todos los miembros del Consejo. La intención de este espacio, es primero hacer la presentación de los avances que tenemos del Dashboard hasta el momento, es un proyecto que se ha venido trabajando desde hace más o menos 6 meses, con el apoyo del Hazel y todo el Departamento de Salarios. Les recuerdo que tiene un doble propósito, uno interno y otro externo. El interno es para poder mejorar el funcionamiento del Departamento de Salarios, y el apoyo que éste le da al Consejo, y en el marco de este proceso interno, un segundo valor y quizás, el más importante, poder acompañar los ajustes anuales de salarios, teniendo una herramienta que, en un solo documento, se contenga toda la información, al menos de los últimos años, en los que se ha venido aplicando la metodología y los ajustes, me corregirán, pero más o menos de hace 12, 13 años para acá.

Luego, además, de su uso interno, o visualización interna, tendrá una y principalmente muchos de los datos que estén disponibles de forma interna, también lo estarán de forma externa. Pero es para que el público en general, tenga mayor acceso a la información, con que trabaja el Consejo Nacional de Salarios y esto permita mayor transparencia y probablemente una mayor exposición, relacionadas y no relacionadas con el tema y demás.

Entonces tiene una lógica en ese sentido, de que el trabajo que se realiza en el Consejo Nacional de Salarios, tenga un mayor alcance y talvez eso ayude también en cierta medida a reducir quizá, las consultas que le llegan al Departamento de Salarios. Sabiendo que se tiene la información así, a disposición. Esto es de mi parte, únicamente hacer la introducción de este trabajo y la prestación la hará Hazel, quien expondrá las facetas o los detalles, de las interfases que la herramienta tiene hasta el momento.



MTSS-CNS-AC-39-2024

En ese espacio, también nos interesa recibir su retroalimentación sobre la herramienta, para saber si la disposición, que se tiene en este momento, las visualizaciones que se están proyectando, cumplen con lo que ustedes pueden considerar útil y beneficioso para la discusión de los ajustes anuales, sin perjuicio de que ya toda esta conversación, ya la habíamos tenido con el Departamento de Salarios, muy de la mano con ellos, trabajando, no solo para saber la construcción de las bases de datos, sino como se podían visualizar. Y recordatorio ver si se puede obtener su retroalimentación y a partir de ahí, hacer los ajustes correspondientes.

Se procede con la presentación de la Herramienta Dashboard.

Sra. Hazel Elizondo dice: Muchas gracias por el espacio. Contenta de venir a presentarles el resultado de un trabajo, que sido bastante arduo y que considero que va a tener muchos beneficios para muchísimos usuarios tanto internos como externos.

Esta es una exposición preliminar, de lo que sería el Dashboard, del Consejo Nacional de Salarios.

Arrancamos con una portada, que todavía está pendiente de enmarcarlo de acuerdo al Libro de Marcas del Ministerio, estamos esperando esta sesión, para luego hacerlo de la manera óptima.

En esta portada tenemos cada uno de los apartados, que el Dashboard nos presenta, empezando con una nota introductoria y pasando a temas más específicos. Algunos de estos son apartados, que se desagregan a su vez, a otros apartados, principalmente, lo que es el tema de la fijación salarial, que tiene bastante información y bastantes datos, que hemos organizado en diferentes sesiones, para visualizarlos de la mejor manera. Empezando, tendríamos una nota introductoria de lo que es el Consejo, que fue redactada por el Departamento de Salarios Mínimos. Es básicamente una nota introductoria de lo que es el Consejo.

En cada una de las visualizaciones vamos a tener, un botón que nos lleva de vuelta a la portada, o la sección que nos permite devolvemos a las demás sesiones. En este caso ya viendo la nota introductoria, nos vamos a lo que es, el apartado de fórmula de fijación salarial, y acá tenemos 10 subsecciones. Mencionar que acá, lo que estamos viendo son todas las visualizaciones que creamos. De aquí vamos a tener que seleccionar, las que van a ir exclusivamente al usuario externo.

En términos de resumen de la metodología, que sería el primero, lo que quisimos hacer de una manera gráfica con el menor texto posible, mostrarle tanto al usuario interno como al externo,



MTSS-CNS-AC-39-2024

como es que funciona esta fórmula salarial, y estamos poniendo, lo que son los elementos de la más reciente, que está compuesta por dos componentes, que dan al traste con el ajuste salarial. Explicamos cómo funciona, cada uno de estos componentes, y agregamos la nota de que se puede hacer una segunda revisión, cuando pase esta condición.

Entonces en esta visualización, tenemos la opción de devolvernos a la portada o a lo que es la fórmula de fijación salarial, que es el apartado que nos está mostrando todas las subsecciones de la metodología.

Un segundo apartado, que encontramos que era relevante incorporar, es uno que nos demuestre como cambian las metodologías, o han cambiado desde que se creó en el 2016. Entonces acá lo que tenemos es una visualización de una tabla sencilla, que nos permite filtrar de acuerdo, a varios elementos. El primer elemento es por componente, podemos ver cómo ha cambiado el componente, en este caso el aumento de costo de vida, específicamente en términos, por ejemplo, de las cláusulas o si queremos verlo solamente para un subcomponente, por ejemplo, el ajuste compensatorio, podemos ver acá como se definía el ajuste compensatorio en 2011, 2021 y como se definía en 2016. Entonces de esa manera, alguien podría decir, si este elemento no estaba contemplado en el 2011, o en 2016, ya en el 2021, se aplica igual que se aplica en el 2016, por ejemplo, y lo que las personas necesiten visualizar.

Acá siempre vamos, a tener la opción de quitar los filtros, que estamos haciendo, en las otras, se incorporó un botón de limpiar filtros, porque creo que es mejor que con este que aparece y desaparece.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Hay una definición de variables? Es que ahora que entramos a esta parte, como de un historial de los cambios, que ha habido, me llama la atención y esto lo digo por el usuario. Que cuando ingrese sepa qué es la variable de costo de vida, sepa cuál es la variable de producto interno bruto, sepa cuál es la variable o el componente de tal cosa. Entonces no sé si en algún lado del sistema, existe algo así por el estilo y si vamos a estar de acuerdo o no, en qué esto se incorpore o no se incorpore.

A mí me parece, que sí, en razón de que es algo como complicado, ver una fórmula y no saber de qué se trata. Entonces que sea lo más amigable posible y, que pueda dar mayor información al usuario, En el sentido, que se entienda eso para mí es lo más importante, en cuanto a esto. Porque si no la fórmula la seguimos viendo nosotros y nosotros somos los que sabemos, no las personas, o los administrados que quieran hacer alguna consulta. Gracias.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí, esto va en lo que se llama la meta data de la herramienta. La estoy elaborando, y sí la idea es que cada una de las variables que se presentan aquí, tengan los datos o la información, es decir, cómo se define cuál es la fuente, a partir de cuando está y en términos de las metodologías también. Acá, es un resumen para poder compararlo, pero podemos agregar información más específica. Incluso acá podemos poner y aunque lo coloquemos en toda visualización, un cuadro con las tres metodologías, los documentos de las metodologías, para que las personas los puedan acceder en esta visualización. Si hay algo en lo que quieran ahondar, por ejemplo.

Pero, de hecho, sí doña Sandra vamos a incluir esas notas, se llama metadata, es la información de los datos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Muchas gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: Como les decía, esto nos permite ir filtrando de acuerdo a la información que queremos ver, para poder hacer esa comparación de años, de las diferentes metodologías.

Luego entramos en materia de un poco más de datos, más pesada, acá algunas de las visualizaciones son bastantes cargadas, pero no necesariamente, se están pensando para el usuario externo, sino más bien, que el usuario interno del Departamento, pueda tener como esa visualización de todos los parámetros de la fórmula salarial. Acá lo que tenemos es una visualización, que nos permite todos los componentes. Nos permite ver si se activaron o no las cláusulas de salida. Como fue la participación al final, el incremento aprobado, como fue su distribución, cuanto fue relacionado con el componente del PIB, cuanto fue relacionado con el componente del costo de vida, y cuanto está relacionado a otros rubros, que están fuera de la metodología, que no necesariamente están en estos dos componentes. Elementos de negociación principalmente.

Acá tenemos todos los componentes, el valor asociado de cada uno. Esto es un comparativo de lo que se aprobó, contra lo que se aprobó después de las cláusulas y lo que se decía antes de las cláusulas, el proceso de negociación y al final se aprueba.

También tenemos la información, de los renglones negociados adicionales, cuando se dio alguna categoría específica. Lo que se negocia adicional, que no van dentro del incremento general y por acá tenemos los documentos también que respaldan asociados al incremento. De momento, tenemos lo que son los decretos y las listas, y si le damos clic eso nos dirige de una vez, a esa lista de salarios del 2017. Y, aquí podemos filtrar por año, si quisiéramos ver solo



MTSS-CNS-AC-39-2024

uno. Vean que aquí tengo, que, en el primer semestre del 2022, se activó, una cláusula de salida; y acá nos dice cuál fue la cláusula que se activó y toda la otra información que le mencioné.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Ahí podemos agregar, que se puede ir viendo año por año o semestre por semestre si fue semestral. También como se modifica toda la información, si va cambiando lo íconos.

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí José. Si lo hago, como ven se cambia toda la información y está ligada. Aquí solo podemos ver los datos del 2020 y acá le podemos decir, limpiar los filtros y por default nos trae al del primer semestre del 2012.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Ahí donde estamos viendo, en el gráfico derecho superior, el de las tres barritas, ¿qué es lo que dice abajo, en la leyenda exactamente?

Sra. Hazel Elizondo dice: La primera es el incremento salarial aprobado. Cuando tenga la herramienta, y ustedes la puedan utilizar y me ubico en cada una de las barritas, esto me va dando la información de cada una de las barritas. Acá lo que me dice es, el incremento salarial que se aprobó efectivamente y estamos hablando del 2012. Luego el otro, el siguiente me dice el resultado de la aplicación de la metodología sin las cláusulas. Es decir, antes de que se activaran las cláusulas y este es el resultado cuando se aplican las cláusulas.

Entonces esto surge de conversaciones con el Departamento de Salarios. De hecho, esto lo determinaron ellos, metodológicamente, ellos fueron los que lo hicieron.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Quiero llegar a otro punto. Ahorita que usted estaba probando entre los distintos años y semestres, vi que había unas barras negativas. Por eso fue que me detuve, pero no sé en qué año fue.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice. Puede ser 2022, Hazel.

Lo que quisimos hacer y que hacemos escenarios Frank, en realidad es esto, el escenario de la metodología, en una suposición de no aplicarle las cláusulas de salida. Cuando le aplicamos las cláusulas de salida y lo que se negocia. O sea, es información que vemos usualmente.

Si hubiéramos aplicado la metodología aquí, lo que no dice es que hubiera sido menos 088.



MTSS-CNS-AC-39-2024

El director Frank Cerdas Núñez dice: Isela, es que hay algo importante. Las cláusulas de salida son parte de la metodología. No podemos hablar de que si no se hubieran aplicado las cláusulas esto es lo que da la metodología, porque las cláusulas son parte de la metodología. Se puede mantener el gráfico, pero el discurso hay que cambiarlo un poquito, porque las cláusulas sí son parte de la metodología, para que se logre entender. Entonces puede mantenerse el gráfico, pero con esa explicación.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Por ejemplo, ahí tenemos claro que 088, es nada más información de nosotros, porque sabemos que la metodología diría 0 simplemente, quedamos en 0 no vamos a utilizar el 088.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Me llama la atención, que es negativo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es que es 2016.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Sí, en el segundo semestre. Porque quitando las cláusulas de salida, no recuerdo como daríamos negativo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Un ajuste de salarios negativo?

El director Frank Cerdas Núñez dice: Como resultado de una parte de la metodología, pero si me llama la atención esto. Voy a revisar en mis archivos, para ver porqué fue que nos dio negativo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Nosotros lo que tenemos en el Departamento es un histórico en Excel con todos estos datos y aquí Hazel hace la gráfica, pero ahí está el histórico de todos estos años. Es más, quisimos montarlo y no fue nada fácil. Porque ustedes recordarán que antes no había datos, entonces, lo que hicimos fue, a partir de la revisión de las actas, volver a construir los datos. Pero son datos que están respaldados, por lo que se dijo en las actas en ese momento.

Después más adelante, sí tenemos una memoria de cada fijación. Pero las memorias, apenas tienen 3 años, a lo más. Pero antes de eso, hicimos una construcción y básicamente se dio con las propuestas de las metodologías de cada Sector y con lo que decía las actas. El acta de la fijación salarial, que ahí consta lo que pasó y los indicadores.

Así que, si no teníamos, lo tuvimos que construir desde el 2012 a la fecha.



MTSS-CNS-AC-39-2024

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Aprovecho que Gerson escribió en el chat, que esta presentación es parte del proceso. Esta información nos da datos puntuales por semestre y por año. No necesariamente, todo se puede poner en un gráfico tendencial. Porque los datos muchas veces por sí solos no dicen nada, sino que hay que ver tendencias y talvez, sería interesante ver si hay alguna posibilidad que podría ser el resultado final, que muestre la parte tendencial, de cómo se han venido comportando los salarios.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ya Hazel se los va a mostrar más adelante.

La directora Maritza Arias Chaves dice: ¿Va a haber una guía inductora para la gente externa, para cualquier persona que pueda ver eso?

Pero yo personalmente, preferiría que ella terminara toda la exposición, para no perder ese hilito conductor, que ella está explicando muy bien. Gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí, efectivamente vamos a tener tanto una guía para el usuario interno, y una capacitación para el usuario externo porque estas herramientas se tratan de hacer de la forma más amigable posible. Pero si es bueno siempre tener una especie de manual que les permita a las personas poder navegar con más claridad.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: Además de ver lo relacionado con los parámetros, vimos también la necesidad de llevar una trazabilidad de los diferentes indicadores, que forman parte de la definición de esta metodología. Y aquí lo que podemos primero ver, es cuál fue el incremento salarial aprobado, y los indicadores asociados con esta metodología, como lo es la inflación real acumulada, la meta de inflación, la apreciación del tipo de cambio, la tasa de desempleo promedio, y la tasa de crecimiento del PIB per cápita. Entonces, estos son como los indicadores básicos que necesitamos para aplicar la metodología. Podemos elegirlo para verlo únicamente por un año o podemos ir agregando diferentes años a la visualización. Podemos también limpiar todos los filtros y quitar todos o seleccionar todos los períodos.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: La idea es que todas las bases de datos pasen la Departamento de Salarios para que este sea el que mantenga la actualización de la herramienta. Entonces, que no sea esto un producto hasta el momento que se entrega la base de datos, sino que pueda dársele continuidad en el tiempo, pero si ya bajo del control directo del Departamento de Salarios.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Sra. Hazel Elizondo dice: Si a mí me interesa un único año, voy al filtro del período. Por ejemplo, me interesa ver que pasó en el 2018. Puedo tocar el 2018 una vez, y me da únicamente la visualización de los datos de ese año. Le doy de nuevo clic y me va a mostrar de nuevo toda la información. Igual pasa con cualquiera de las visualizaciones o gráficos que toquemos. De nuevo recordar que tenemos el botón de limpiar filtros, para regresar a la original. Y le damos limpiar filtros, y de nuevo vamos a tener todos los datos cargados para todos los períodos.

Ahora estamos mostrando el incremento, aquel gráfico que vimos de las tres barras, pero ahora si con forma de serie. Entonces, tenemos tanto los datos acá en las barras, como una tabla que nos permita si queremos ver un resultado en específico. Entonces, si yo me quiero enfocar solamente en el primer semestre del 2015, al darle clic la herramienta me dice: para el primer semestre del 2015, el incremento aprobado fue 2.01 y el resultado con la aplicación de la metodología antes de las cláusulas fue 2.01, pero que sin la aplicación de las cláusulas fue 4.54.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Aquí aclararles que, si es importante o por lo menos lo vimos en Salarios, la metodología como tal, la metodología con cláusulas y sus dos componentes con cláusulas y resultados, y resultado final. Porque aquí nos va a dar la incidencia que tuvieron las cláusulas de salida en un resultado o no cuán importante es que mantengamos esas cláusulas de salida. Así que, en una posible revisión o análisis, nos pareció muy importante tener esas incidencias que tienen las cláusulas de salida en el resultado final. Por eso aquí seguimos mostrando comparativo, aprobado, recomendación, incremento, cláusulas de salida, sin cláusulas de salida, cláusulas solas, componentes solos. O sea, era desggranar toda la metodología porque eso nos ayuda eventualmente para un análisis.

Sra. Hazel Elizondo dice: Igual aquí podemos elegir períodos específicos. Queremos ver lo que pasó en el primer semestre del 2013 hasta el segundo semestre del 2015. Entonces, podemos ver únicamente ese período. Podemos agregarle más períodos, o ver solamente un año, por ejemplo. Y entramos a otras visualizaciones también relacionadas con esto, y estos son propiamente datos utilizados, los datos de la metodología actual. ¿Qué nos permite ver esta visualización? Llevarle el pulso a los datos que vamos a utilizar en la metodología actual. Por eso es que aquí únicamente tenemos un período que es 2025, porque solamente vamos recolectando datos para esta metodología, para esta nueva fijación que sería el 2025.

Cuando estemos en octubre del 2026, aquí vamos a tener la fijación del 25 y la del 26, y así sucesivamente. Se va a formar un histórico, pero vamos a poder ver los datos que se van



MTSS-CNS-AC-39-2024

agregando para lo que es la fijación actual o la fijación siguiente, en este caso es la del 2025. Aquí tenemos que en el año anterior fue 3, cómo se comportó la inflación, tanto la acumulada como la de los últimos 12 meses y la del mes anterior, Acá no tenemos todavía lo de las cláusulas, pero en el momento en que se active, por ejemplo, la tasa de desempleo, si llegamos a tener un dato acá de los últimos cuatro trimestres disponibles que es lo que nos dice la metodología que pase el umbral, entonces esa cláusula de desempleo se va a activar. Entonces aquí nos va a decir la visualización que esta tasa de desempleo está activando esa cláusula. Eso es básicamente. Por acá con el IMAE, cuando se cumplan las condiciones no nos presentan todos los datos del IMAE, pero aquí si están todas las cláusulas, y en el momento en el que se activen y que alimentemos la base de datos con los datos del valor de esta variable, nos va a decir entonces se activa o no se activa.

El director Frank Cerdas Núñez dice: ¿Esta parte es para uso interno o para uso externo?

Sra. Hazel Elizondo dice: Interno.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Porque la nomenclatura N-1, N-2 en matemática, a veces no es tan entendida para personas del público. Entonces si fuera para público en general, si debería cambiarse por los números de los años, para que se entienda bien.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Para público externo un despliegue así es relativamente complicado, porque está muy cargado. Para el que está familiarizado, con todas las variables, eso no le ocasiona problema. Pero para un externo se le hace como dicen popularmente “un arroz con mango.”

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo.

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí. Pero esta es como la página resumen y ya vamos a ver unas páginas que desagregan esta información, para que incluso el usuario interno que es el que conoce al dedillo la metodología, y ustedes como Consejo puedan verlo y enfocarse más. Por eso digo, se llama metodología actual resumen. Luego vemos componente de vida, únicamente de la metodología actual, únicamente lo asociado al componente del PIB per cápita, incluyendo las cláusulas asociadas a este componente. Es lo mismo que vimos en el resumen, pero desagregado. Y acá el Departamento también quiso verlo por componentes.

Entonces, vemos el componente de costo de vida y el componente del crecimiento PIB per cápita y aparte quisieron ver o tener una visualización que les permitiera ver lo relacionado a las cláusulas. Entonces, es la misma hoja, pero desagregada por dos criterios: primero por



MTSS-CNS-AC-39-2024

componente con cláusula, luego solo componentes, y luego solo cláusulas. De esa manera, queda muchísimo más amplio, y permite un mayor enfoque. Y con esto terminaríamos lo que es la sección creo yo más pesada, más cargada y con más datos relacionados con la fórmula de fijación salarial.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Es en el último apartado, ¿todo esto se alimenta o quién alimenta esto, la misma gente del Departamento va alimentado las bases de datos, para que al final esto de la información este aquí?

Sra. Hazel Elizondo dice: De hecho, parte del trabajo que hay detrás de estas visualizaciones fue precisamente la creación de bases de datos o la compilación de todos estos datos que se bien ellos los manejaban, los tenían, estaban como un poco dispersos digamos que, compilados por temas, y lo que hicimos con el trabajo tanto del Departamento como mi persona, fue lograr hacer esto, como una compilación que me muestre junto todo lo relacionado, con la fórmula salarial. Entonces sí, efectivamente ellos conforme se vayan generando los datos, los nuevos datos van a ir alimentado, cada una de estas bases de datos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Muchas gracias. Eso minimiza el error en los datos y en los resultados.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: El grueso del trabajo fue montar las bases de datos, que son hojas de Excel gigantescas con un montón de información, eso permite generar un primer histórico y al final es información, que ya el Departamento de Salarios la tenía un poco más repartida, pero ahora condensada en un solo lugar. Y un tema relacionado con la seguridad de la información, esto va a quedar almacenado dentro de un servidor del Ministerio de Trabajo. Entonces todas las personas, que tengan acceso directo a estos documentos dentro de este servidor, no van a poder modificar los datos, eso significa que esto puede ser alterado únicamente por alguien del Departamento de Salarios que tenga acceso a la herramienta. Lo cual de una u otra forma, nos brinda seguridad de que la información que se está desplegando ha sido previamente revisada y validada por parte de las personas autorizadas para ello. Sería agregar este dato sobre la seguridad de la herramienta.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Gracias José Pablo.

Sra. Hazel Elizondo dice: El siguiente apartado, es una sola visualización. Lo que nos muestra es un histórico de los salarios mínimos en columnas por categoría. Entonces, tenemos tres elementos, que nos permiten hacer filtros, un buscador por nombre de la categoría, yo puedo



MTSS-CNS-AC-39-2024

escribir aquí la categoría y me va a mostrar las categorías asociadas. Por ejemplo, si escribimos agentes, me va a dar el resultado de la búsqueda y en período me va a decir si lo quiero para un período o si lo quiero para todos los períodos. Por ejemplo, el bachiller universitario por default me va a poner todos los valores o le puedo decir solamente 2017 o 2018 o 2019 o póngame un período. De nuevo puedo borrar los filtros. Importante que, en las categorías, es únicamente una por vez lo que podemos ver. Bueno, es básicamente eso. Es seguirle la pista al salario mínimo según la categoría de la ocupación. Aquí también vamos a agregar, lo que es el cambio absoluto y el cambio porcentual, en cada una de las categorías.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Isela y Hazel. ¿Por algún lado habrá, esto que me parece muy bien, pero en salarios reales?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, por ahí lo tenemos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Muy bien, gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: Pasamos a algo que el Departamento quiso visualizar, que es el proceso de la brecha, entre el trabajo doméstico y el mínimo mínimo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es importante llevar este hilo o esta trazabilidad de este proceso, que se extiende a 15 años. De ahí la importancia de dejar esto trazado, y aquí vamos viendo, cómo se va cerrando la brecha. Inclusive para tomar decisiones, en el 2026 o 2025.

Entonces así lo hicimos, no solo con trabajo doméstico, sino con el proceso de homologación también. Tenemos que ir cerrando estas brechas, y ver para cuando está.

Es muy fácil cuando alguno quiera ver o preguntar, Isela cuánto va bajando la brecha, o cuándo se va extendiendo, ahí vamos llevándole.

La toma de decisiones, fue sobre el mínimo mínimo, que también ese es otro tema.

Sra. Hazel Elizondo dice: Podemos verlo por 26 días o por jornada. Esos filtros también los podemos ver.

Luego hay otro apartado, le hemos llamado pobreza, pero claramente tenemos que ponerle otro nombre. Pero donde la idea también, es ver el comparativo del salario mínimo y la línea de pobreza, ver cuánto es la diferencia porcentual y ver cuántas veces tenemos dos



MTSS-CNS-AC-39-2024

indicadores, cuántas veces es que está cubriendo ese salario mínimo, a la línea de pobreza, tenemos como dos indicadores y lo podemos ver por categoría de ocupación. También hacer la desagregación por zona urbana o rural, porque la línea de pobreza está definida, en estas dos zonas.

Entonces acá es lo que básicamente, se está visualizando. Tenemos el salario mínimo. Cuánto es el valor de la línea de pobreza, cuánta es la diferencia en términos de colones y cuánta es la diferencia porcentual.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Cuando vi los diferentes apartados, me llamó la atención que decía pobreza. Entonces yo decía pobreza, si al Departamento de Salarios ni al Consejo, nos toca resolver el problema de la pobreza. Entonces, yo sí creo que debería de ponerse otro nombre más adecuado, en términos de que se incluya, talvez ese nombre “comparativo salario mínimo y línea de pobreza”, me parece muy bien eso, en rural y urbano, hacer la diferencia también. Para que podamos, tener esos datos de manera adecuado y de hecho esa misma información, da para toma de decisiones en otros aspectos, que no necesariamente sea el Consejo de Salarios y el Departamento de Salarios.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sandra en ocasiones, el salario mínimo, ha sido política de reducción de pobreza. Y, sí está por rural y urbano.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Igual, por ejemplo, un salario mínimo de un trabajador obrero de proceso, cuyos ingresos sean los únicos para una familia, cuyos miembros de hogar sean más, del promedio estipulado por el INEC, obviamente, va a quedar siempre en pobreza, a menos de que los miembros de la familia sean 1 o 2 personas. Entonces no sea como directo que la persona trabajadora, que tiene un salario mínimo, no es pobre, no es cierto. Eso no es así. Porque también hay otros factores, que están involucrados dentro de estos aspectos.

Pero sí entiendo, que el salario mínimo, tiene un impacto muy grande con la pobreza, al ser una fuente “estable” de ingresos al hogar. Entonces si me parece muy bien el tema, solo que no fuera solo la palabra pobreza. Gracias.

El director Edgar Morales Quesada dice: Para mí esta presentación es muy novedosa, y talvez vamos a ocupar otra por lo menos nosotros, quizás. Pero ya doña Sandra corrigió, porque si me llamó mucho la atención, que los salarios, no tengan nada que ver con la pobreza. Pero ya corrigió y esa era la observación que quería hacer. Gracias.



MTSS-CNS-AC-39-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Vamos a ver, tal vez yo quisiera hacer aquí un alto en términos de algunas cosillas, que he visto por ahí y yo creo que se pueden corregir, no sólo para el uso, cuando la vea la ciudadanía y haga uso de esta información, sino también para el mismo Departamento de Salarios Mínimos y el Ministerio de Trabajo.

A veces tendemos a usar mucho, en cuadros o en gráficos. Para citar un ejemplo, en los títulos vi ahí en un título que ponemos td, en el título. Usted lo dejó muy claro trabajo doméstico, pero cuando yo estoy viendo ese gráfico, o sea, si a mí no me dicen que este td, nunca lo sabré. No sé qué es trabajo doméstico, debemos de poner en el título. El título tiene que ser sumamente claro, bien detallado, de forma que lo que está en el gráfico rime totalmente, sea congruente con lo que está en el título y que las variables estén muy bien definidas. Por otro lado, bueno es salario mínimo, pues debemos de poner en el título salario mínimo. Y, en estos gráficos y lo he visto, digamos hacia atrás por eso ahora quisiera intervenir, he visto que en ningún lado se pone la fuente de los datos.

Es un requisito poner la fuente de los datos, decir es el Ministerio de Trabajo, es el Banco Central, es el INEC o es quién el que da los datos. ¿Por qué? Porque eso es una forma, de informarle de forma muy transparente a la ciudadanía, sobre esa variable que es lo que estamos leyendo.

Por otro lado, en las unidades, sobre todo cuando se despliegan en los datos, en las unidades usamos CRC. Alguien podría confundirse CRC y no todo el mundo conoce que CRC son colones. Poner colones costarricenses o simplemente colones, no poner CRC, porque CRC puede denotar otra cosa, y alguien podría no leerlo.

¿Ahora lo que decía Sandra me parece bien línea de pobreza, pero cuál línea de pobreza? Entonces, en la fuente de ese gráfico uno debería poner salario mínimo publicado por el Ministerio de Trabajo, línea de pobreza que viene de tal y tal cosa. O sea, los gráficos alguien que está afuera, un estudiante que está comenzando a aprender de estas cosas, un empresario, un trabajador, un ciudadano cuando llega y accesa esta información, debe tener muy claro qué es lo que incluye. Yo sé que a veces eso es un poco, digamos, trabajoso, porque hay que pensar en términos, de que hay que definir bien el título que tiene el gráfico, inclusive esa cosa es parte de una cultura que debemos desarrollar.

Y me parece, que debe hacerse una revisión, sobre eso para efectos de que lo que se llama tal cosa se llama tal cosa y que la gente lo pueda entender. Hay que ponerse en los zapatos, como decía, de un trabajador, de un empresario, de un ciudadano, de un investigador, de un extranjero. No sé, un mexicano que quiere conseguir datos, tiene que entender muy bien qué es lo que está ahí. Tal vez eso, en cuanto a cuestiones de esta cosa entre los gráficos, y es un poco lo que yo digo, tenemos que ayudarle mucho a la ciudadanía en eso.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo con poner las fuentes y ahorita vi el mensaje de doña Maritza. No sé si está más adelante Hazel, pero es importante una parte donde haya



MTSS-CNS-AC-39-2024

un glosario de términos, para que todos puedan entender de qué estamos hablando. También de acuerdo con doña Sandra, me llamó la atención el título de la sección pobreza. Estamos de acuerdo que los salarios mínimos contribuyen a, pero no es un objetivo perse del Consejo. Yo sí le cambiaría un poco el título, a que diga el salario mínimo y línea de pobreza, o algo así. Yo esperaba que cuando entrábamos ahí, íbamos a ver datos de hogares en pobreza y demás, que me llamó también la atención que fuera así. Pero sí recomiendo como cambiar un poco el título para que no se pueda mal interpretar.

Y con estos dos gráficos que estamos viendo en pantalla, dos cosas: veo que por lo menos en las tres columnas, están mostrando lo mismo y lo que cambia es el gráfico lineal. Tal vez, se podría simplificar, para no mostrar dos veces exactamente lo mismo en los gráficos. Me refiero a las columnas.

Y lo segundo, es que me llama la atención los montos que se están presentando. Solo, por ejemplo, la primera columna celeste, veo que dice un millón ochenta y resto de mil en cuanto salario mínimo. Sé que no es correcto, porque no es el salario mínimo. ¿Pero a qué se refiere ese dato de un millón?

Sra. Hazel Elizondo dice: Aquí es, dependiendo de cada una de las categorías. Ves acá, vamos eligiendo las categorías y eso me va mostrando ese salario mínimo. De cada una de las categorías.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Debería ponerse de manera que, si no selecciona ninguna categoría, no le muestra el dato, porque no puede mostrarse un millón de colones en ningún escenario.

Sra. Hazel Elizondo dice: No comprendí la última consulta, disculpe don Frank, tal vez si puede ampliar.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Vamos a ver, si quita un filtro por categoría, es donde dan los datos de un millón para arriba. Me pareció.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es ese millón ahí y primero. El azul

El director Frank Cerdas Núñez dice: Ajá.

Sra. Hazel Elizondo dice: Si tendríamos que revisar.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Salario mínimo mil ochenta y tres.

Sra. Hazel Elizondo dice: Si tendríamos que revisar.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Nada más, para que lo revisen.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí, claro, muchas gracias. Sí, perfecto y gracias por todos los comentarios.

Si me permites, Isela, nada más para hacer un comentario, tal vez general a los comentarios que hemos recibido. Bueno, primero agradecerles porque si siempre se necesita una mirada externa, los que hemos estado trabajando la herramienta, para mejorarla. De acuerdo con todos los comentarios. Como se trata de una versión preliminar y pues tenemos que volver a cada una de los gráficos, tenemos que volver a cada uno de los títulos de las secciones. De hecho, yo fui la primera que dije no, pobreza no se puede llamar verdad, porque nos hemos estado enfocando en incluir los datos, en ver cómo se hace la visualización y tal vez hemos dejado como esos elementos de lado momentáneamente.

Pero sí tienen toda la razón, pobreza no se puede llamar verdad. No está bien enfocado, pero vamos a tomar nota de todos esos comentarios para poder mejorar la herramienta y empezar a afinar todo este tipo de cosas. Y si vamos a revisar estos datos a ver qué es lo que está pasando con estas sumas.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: En esa misma línea de lo que planteaba usted Eduardo y Frank, si en ese cuadro le ponen comparativo salario mínimo por categoría, podría ayudar a aclarar que cuando se pone el cursor en el ícono va a dar datos por categoría. La recomendación o sugerencia que yo quería hacerles es lo siguiente. Me parece que el contenido es sumamente valioso, es excelente. Lo que sugiero como lo planteaba don Eduardo valorar los públicos hacia quienes va dirigido, porque vamos a ver en mi imaginario e Isela tal vez tiene más escuela que yo en este sentido. Usted sabe cuáles son los públicos que hacen consulta. Entonces para un público es un tipo de presentación, para otro público un poco más técnico, un tipo de presentación y otra que es para el uso de los cuadros internos del Ministerio de Trabajo o fuentes que requieren datos duros.

Entonces sería bueno trabajar en ver cómo lo están percibiendo otras personas. Yo también sugeriría más adelante tener una sesión presencial dedicada a este tema, la cual puede ser en el Ministerio o en la OIT donde primero nos hagan llegar el trabajo para verlo, ver si uno lo puede manipular fácilmente y ver con detalle algunos de los contenidos para posteriormente ya tener una sesión de trabajo o al revés, una sesión explicativa para nosotros ver cómo lo podemos manipular y cómo podemos entender esta herramienta y así poder sacar el máximo de provecho. Eso es mi recomendación.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, tal vez una última observación con respecto a esto y el dato de línea de pobreza es que lo andaba buscando y ya vi donde decía, por ejemplo, en el primero 2.03. ¿Pero qué significa eso? ¿Qué es eso? Porque no sé a qué se refiere. Sigo sin entender.

Sra. Hazel Elizondo dice: Vamos a revisar tal vez mejor el gráfico de nuevo. Puede que haya ahí algún cambio que no le aplicamos en su momento. Lo estábamos visualizando correcto



MTSS-CNS-AC-39-2024

porque lo vimos, pero puede que haya ahí algún cambio que tengamos que revisar. Entonces creo que mejor.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es conceptual Hazel. Es el número de veces que cabe el salario mínimo en la línea de pobreza. Un salario mínimo, o quisimos decirlo como por ahí, pero igual vamos entonces agregarle ahí más texto Sandra para que para que le quede claro, en realidad lo que hace falta es texto.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, en realidad, para que le quede claro a todo el que quisiera saber de esto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Y son gráficos internos. Esto es un gráfico interno para la toma de decisiones de nosotros.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Pero bueno, igual. Yo creo que esa parte debería de quedar ahí clarita.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, gracias.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí, vamos a tener una meta data, vamos a tener un manual y claramente que la primera vez que uno ve una herramienta así, además de que estamos todavía encontrándole pulga, le llama uno de errores. Por eso es que lo sometemos a revisión. También la primera vez que uno este tipo de herramientas es como no todo nos va a quedar claro, pero le hacen falta como otros elementos para lograr transmitirlo de la mejor manera.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Yo creo que lo que mencionaba don Luis Fernando es muy válido. Una cosa es ver la herramienta así en frío y no tener acceso a ella y no poder estar jugando. Y otra muy distinta es poder ya estarla manipulando. Ahí tenemos un inconveniente por el momento y es el tema de que la base de datos nos esté ya almacenada dentro del servidor del Ministerio. Pero haremos la consulta de cómo podemos facilitar los accesos, por lo menos en calidad de no de editor, digamos. Si esto tiene sentido, sino de alguna otra forma, pueden visualizar la herramienta y puedan estar jugando con ella para que entonces se familiaricen y vean qué les está sirviendo y qué no le está sirviendo.

Así fue como, creo que nosotros que estábamos trabajando directamente con la herramienta, hemos ido entendiendo mucho de lo que la herramienta permite y lo que no permite, porque en frío y digamos, en una presentación o en un texto cuesta mucho agarrar el hilo. Y es más bien, cuando uno empieza a interactuar con ella, que uno realmente le da valor a la información que está saliendo desplegada. Entonces no me parece, en lo absoluto una mala idea poder tener una sesión como de un tallercito con ustedes, donde puedan utilizar la herramienta y puedan entonces ir junto con Hazel o con nosotros abriendo las distintas viñetas, jugando con los datos y demás para poder aprender a utilizarla.



MTSS-CNS-AC-39-2024

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo tal vez sugeriría para dejar un poquito avanzar a Hazel, después del uso de la palabra de don Dennis, que dejemos que Hazel nos avance un poquito más. Yo creo que ya han saltado bastantes inquietudes y esto último que dice José Pablo, creo que cuando nos sentemos un poco a travesear con la herramienta y así lo debe estar haciendo el Departamento de Salarios Mínimos, pero ya nos van a surgir eventualmente más cosillas.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: No, perdón don Eduardo. Yo creí que ya doña Hazel había terminado, entonces me espero a que ella termine, porque no es que voy a hacer cambios o alguna propuesta, sino a poner un pensamiento final ahí un poco vinculado con lo que dijo Luis Fernando. Gracias.

Sra. Hazel Elizondo dice: También en relación al proceso de homologación hicimos una visualización donde y esta sí te la dejó a vos Isela, la parte más técnica donde se hacen estas comparaciones entre las categorías.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si aquí al igual que servicio doméstico lo que quisimos hacer también es un proceso que iba desde uno hasta seis años. Entonces era este llevar este pulso. Esta línea a cada una de la homologación y lo hizo muy lindo por cada renglón ocupacional que vamos llevando. En realidad, esto es importante, como les digo, hoy estamos y mañana no sabemos. Así que es ahí queda la trazabilidad de cómo va el proceso del cierre de esta brecha para tomar decisiones que ya casi no alcanzan las decisiones en este tema, porque ya vamos ajustándolo.

Ahí está bonito como Hazel lo va mostrando. Bueno, nos falta todavía tomar decisiones para ir cerrando. Pero algunas ya en el 2024 como Hazel lo muestra, ya están en cero. Hay otras que le faltan, algunas están cerradas y pues ahí vamos en este proceso. Igual como dice Hazel vamos a revisar estos datos. Ahí no dice el porcentaje un poquito.

Sra. Hazel Elizondo dice: La que sale como abierta es esta.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, esa es.

Sra. Hazel Elizondo dice: Que sale todavía que le falta. Exacto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, ya la no calificada, pues ya ustedes recordarán que se cerró en cero y hay otras que les falta, pero muy, muy poquito ya se ven llegando a la línea. Y no sé si era el calificado Hazel más bien que nos falta.

Sra. Hazel Elizondo dice: Creo que la que falta es esta.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Y la de arriba, la calificada. A la calificada la cerramos en el 2024.

Sra. Hazel Elizondo dice: Exacto.



MTSS-CNS-AC-39-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Entonces estamos para el 2025 y 2026 que nos queda trabajo especializado. Así que ya para esta no vamos a decir que se le incrementa adicionalmente a, por concepto de homologación, sino ya nos queda solo una y servicio doméstico. Pero sí, es eso, es esa visibilización. Gracias Hazel.

Sra. Hazel Elizondo dice: En el tema de salarios reales y nominales, también tenemos tres apartados por grupo ocupacional y desagregándolo para verlo para los estibadores y para los recolectores de café. Entonces para el grupo ocupacional tenemos acá dos comparaciones, la comparación del salario nominal y el salario real a 26 días y a 30 días de acuerdo a cada una de las categorías ocupacionales. Esto de momento está así por las iniciales, pero lo vamos a desagregar, lo vamos a dejar en subvención versión extendida.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Igual ahí como lo pedía Sandra, ustedes saben que el decreto tiene salarios por jornada, que los llevamos a 26 días y salarios por mes que están fijados para 30 días. Entonces ahí hemos hecho la comparación en las dos formas. Igual este es un pulso que llevamos todos los años y que ya se lleva constantemente en el anuario y en otros. Entonces, pues aquí también.

Sra. Hazel Elizondo dice: Acá nos devolvemos de nuevo a la categoría de o a la sección de salarios reales y lo vemos desagregado para estibadores según forma de pago. Y el mismo gráfico anterior y lo vemos para recolectores de café. Lo desagregamos porque ciertamente es diferente, no era comparable.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Son categorías específicas que tienen un salario diferente. Entonces, este se hizo también así.

Sra. Hazel Elizondo dice: Y ya completamos la primera línea.

En la segunda línea tenemos una visualización que nos permite dar seguimiento a los acuerdos. Entonces, que tenemos acá un filtro por año. Acá nos permite ver los acuerdos de un año en específico. Se hizo a partir de 2020. Podemos incluso, por ejemplo, en el 2023, que está completo, verlo por mes. Si queremos ver solamente los acuerdos de marzo, vemos los acuerdos de marzo. ¿Qué tenemos en el gráfico? La cantidad de acuerdos según la clasificación, si son operativos, si es de reglamento interno, de cooperaciones, otros o de fijaciones salariales. Esta desagregación por categoría fue provista por el Departamento. Entonces, podemos ver específicamente la cantidad. Acá igual tenemos de todos los períodos y acá lo que le hacemos es un seguimiento, por ejemplo, para el 2024 febrero. Acá lo que tenemos en esta tabla es son todos los acuerdos de acuerdo a su clasificación que se tiene hasta el momento y el contenido del acuerdo específico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Eso es más fácil para buscar acuerdos, por ejemplo, a veces me piden todos los acuerdos referidos a estibadores. Entonces ya esto me va a permitir filtrar todo lo que diga estibador en todas las actas donde un acuerdo



MTSS-CNS-AC-39-2024

referido a estibadores ya aquí lo lograríamos filtrar. Que vimos pilotos aquí, podemos ver todo lo que eventualmente pasó. No los incluimos, o sea, consideramos algunos años para acá porque era una mucho hacerlo. Para estibadores hice una excepción, tratando de incluir lo más, más que podía por aparte. Pero además les hice una carpeta aparte para ellos. Así que esto es para venirlo o seguirlo construyendo y encontrar acuerdos operativos que es lo rutinario, aprobación de un acta, aprobación de un orden del día. Pues esos son acuerdos operativos de la gestión del Consejo y otros estratégicos como son dar una audiencia, como recibir una audiencia, como una decisión de un proyecto, etc., una fijación de salarios, una revisión, una resolución. Así que todas esas otras son acciones estratégicas. Esa es una sección también y sí todo ha sido complejo de construir y que no está terminado. Tenemos que seguir.

Sra. Hazel Elizondo dice: También les iba a mencionar, que podemos buscar por número de sesión, por ejemplo, la cincuenta y siete cero nueve nos permite ver acá únicamente los acuerdos de dicha de dicha sesión.

Luego tenemos también un apartado de brechas entre categorías salariales. Tenemos tanto la desagregación de salarios por jornada como de salarios por mes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Correcto. Esto que es lo que hacemos, qué diferencia porcentual y salarial existe entre un renglón y otro renglón. Esto es un dato que lo tenemos ahí para llevar el pulso, el decreto de salarios y las categorías. ¿Qué diferencia hay entre un trabajador en ocupación especializada y uno de especialización superior o uno calificado y uno semi calificado? Es nada más la diferencia en colones que existe entre cada uno de ellos. Igual es un dato que es importante para darle estructura al Decreto de Salarios Mínimos.

Sra. Hazel Elizondo dice: Esto fue construido para el 2023 y también para el 2024.

Luego tenemos datos también de la población ocupada por renglón ocupacional. Lo tenemos para desagregado desde el 2020.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Super lindo. Este es un esfuerzo que se hace con la Encuesta Continua de Empleos y estamos todavía depurándolo aún más ahorita. ¿Cuánta ocupación hay en cada renglón ocupacional? O sea, ¿cuánta gente trabaja como uno calificado, como semi calificado? Pero aun así y aún seguimos depurándolo todavía más. Por ejemplo, ven que el 2024, no está construido porque toda la sintaxis está trabajando nuevamente para ser más asertivo en el dato. Para dejar menos de lo que pregunta el INEC por fuera, sino que tener datos o sea más asertivos todavía. Entonces, ahí ya nosotros vamos viendo y se nota en el gráfico que los primeros renglones el no calificado, calificado, son los renglones donde más ocupaciones hay. Igual fuente de información Encuesta Continua de Empleo. Este es un trabajo también que era el que le pedía a la UCR que nos actualizara que estaban haciendo este dato, pero bueno, nosotros tenemos el observatorio y acceso a la



MTSS-CNS-AC-39-2024

Encuesta Continua de Empleo, entonces llegué convencido de que nos sigan actualizando este gráfico.

Sra. Hazel dice: Volvemos entonces de nuevo a la portada. Y aquí están las últimas secciones que son más relacionadas con documentos y con enlaces de interés. Y las hemos desagregado en tres. Primero los documentos o artículos relevantes, luego los documentos relacionados con temas específicos y, por último, los enlaces de interés. Entonces, en documentos o artículos relevantes, lo que tenemos acá son la desagregación de todos los documentos relacionados con el accionar del Consejo desagregado por tipo. Entonces, los estudios de ocupaciones, las actas, los decretos de salarios mínimos, la jurisprudencia, las listas de los salarios mínimos, todo lo referente al marco normativo, memorias de fijación y hasta resoluciones.

Acá entonces, ¿qué podemos hacer? Podemos buscar por tipo de documento, podemos darle una búsqueda también por nombre. Esto que es, por ejemplo, si yo quiero buscar los documentos que en el nombre tengan estibador, con esta búsqueda a mí me despliega todos los documentos que están guardados y que en el nombre tienen algo que ver con los estibadores. Entonces, de esta manera hago esa búsqueda. Puedo verlo también por año. Y, por ejemplo, si quiero ver de las actas lo relacionado al 2015, entonces veo todas las actas del 2015 o si quiero ver solo las del 2016, veo solo las del 2016. Y, por ejemplo, quiero ver esta específica, la 5373. Entonces le doy clic a ese enlace y me tira esa acta en específico. Luego, este es el resultado de un trabajo que tal vez te dejo a vos explicarlo, Isela, pero lo que muestra es la agrupación de los documentos relevantes, pero según temas específicos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Aquí la trazabilidad es el tema más importante. Sabemos que en salarios mínimos no había nada, nada de nada. Hay una gaveta con un poco de papeles y listo. Entonces nos ha costado mucho conocer, aprender y entender todo. Sabemos que hay algo de ciencias médicas, pero no hay nada que tenga esa trazabilidad. ¿De qué ha hablado el Consejo de Ciencias Médicas? ¿Qué ha hablado las enfermeras? ¿Qué pasó con las enfermeras? ¿Por qué aparece en el decreto del 2015 y ahora en el 2024 no aparece? ¿Qué pasó con estibadores, con homologación, labores pesadas?

Es dejar aquí toda esa línea de acción que ha tenido este Consejo Marco Nacional de Cualificaciones, pilotos, trabajo doméstico. O sea, ahí falta mucho con demasiado. O sea, hay muchas acciones, por ejemplo, acciones de la OCDE, acciones de la OIT, convenios, contratos, muchas cosas que no hemos podido construir y que solo Isela las ha manejado y solo Isela las tiene en su computadora. Y entonces yo les digo, es que no puede ser que solo yo tenga todo lo de OCDE. O sea, alguien le pregunta, ¿OCDE? Y todo está recargado en Isela. ¿Qué ha pasado? ¿Qué significa? ¿Qué ha dicho la OCDE con respecto a salarios? Por ejemplo, puede ser que no nos importe nada lo que ha dicho, pero bueno, es una acción, es una función pública. Hay que dejar esa trazabilidad, no por tema de interés, sino por la gestión en sí que sé que se realiza. ¿Qué ha dicho la Procuraduría, por ejemplo? Criterios de la



MTSS-CNS-AC-39-2024

Procuraduría. Bueno, dietas. Ya hemos hablado hasta el cansancio de una dieta. ¿Quién le corresponde? ¿A quién no le corresponde? Entonces, ¿adónde dejamos plasmado eso?

Entonces yo le dije a Hazel, yo ocupo una carpeta que diga asuntos varios o asuntos de interés. Entonces ahí ella y nosotros hemos tratado de ir construyendo pues todo este antecedente. ¿Homologación salarial, porque se homologó y para qué? Porque el Consejo tomó esa decisión. Bueno, que quede eso no solo en el acta, sino en un compendio diferente. Entonces, Hazel nos hizo ese favor de abrirnos este capítulo es mucha, mucha la información y posiblemente mucha más que nos falta, pero ahí vamos.

Sra. Hazel dice: Isela, nada más comentar rápidamente que dado que queda un manual, para la alimentación o la actualización de estas bases de datos estas categorías se van a poder desagregar en todas las categorías que quieran o van a poder alimentar cada una de las categorías que ya existen. En realidad, van a poder seguir construyendo esta trazabilidad que Isela menciona

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: También comentarles que hicimos el esfuerzo ahí en el Ministerio de que nos dejaran comprar dos licencias. Entonces se compraron dos licencias de PowerBuilder para también para aprender a lo interno a nosotros de cómo se construye todo esto y darle el mayor uso posible a todo esto. Y sobre todo darle esa continuidad o ese soporte, de permanencia en el tiempo. Entonces ya tenemos las dos licencias. Este por ahí para después de este almacenar o vincular esto con eso y nosotros darle ese soporte. No vaya a ser que se vaya Hazel y ya quedamos sin nada.

Sra. Hazel dice: La última sección es de enlaces de interés. Esto en términos de formato, como se ve, lo vamos a mejorar, pero quisimos mostrarles ya una visualización de por lo menos el contenido de lo que tendría esta sección. De nuevo, aquí tenemos cada uno de los hiper vínculos a las instituciones bueno, acá se llama variables. Después podemos revisar bien cómo llamarlo, pero la idea es que cada uno de estos sitios de interés se puede llamar, así como sitios, ¿verdad? Es que podamos darle al usuario que el mismo Departamento tenga a la mano. Bueno, me meto al INAMU, entonces, quiero ver del INAMU información relevante relacionada con el trabajo o que algo tendrá que en algún momento buscarse el estudio del IEDESPO, por ejemplo, de la Universidad Nacional. Y ahí sucesivamente todos los documentos de igual manera como las secciones anteriores.

Isela al menos de que tenga otro comentario. Yo creo que ya lo único que les iba a comentar era que esto lo podemos alimentar, le podemos poner todos los sitios relevantes que se consideren necesarios.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No, está bien, nada más.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias Isela. Doña Hazel, Isela y José. Vean, mi sistema comprensivo es absolutamente analógico, yo soy de graduación analógica. Y un



MTSS-CNS-AC-39-2024

sistema tan digitalizado como este me deja perdido en las primeras de cambio, verdad. Porque la comprensión digital es muy difícil, es muy diferente a la comprensión analógica. Yo necesito ir paso a paso. Yo necesito ir paso a paso. Probablemente es un sistema más lento, pero es un sistema más seguro.

Y entonces, si yo quisiera emitir una opinión hoy sobre su importante trabajo, el trabajo que usted ha hecho con todo un gran equipo, con Isela y a la par, con toda esta información que tiene, no la puedo emitir, no la puedo emitir. Y un poquito con lo que decía Luis Fernando, yo necesito ver el muñeco. Yo necesito ver el muñeco ya caminando, necesito ver trabajando y necesito que cuando se haga esa presentación de ese muñequito, verdad, ya cuando se le hagan todas estas observaciones, porque hoy se les hacen muchas observaciones desde el punto de vista de la economía, que podría estar en mucha diferenciación con lo que nosotros entendemos por esos puntos de economía.

Algunas cosas me llaman la atención, por ejemplo, este tema de un trabajo muy fuerte con el salario de los estibadores; yo no entiendo por qué, si en 18 años el salario de los estibadores no han cambiado para nada en el Decreto Nacional de Salarios, el tema ahora que creo que fue Isela la que lo mencionó de cómo se pagan las dietas o no se pagan las dietas; bueno ahí va a ser importante saber de primera mano por qué no se le están pagando dietas a los compañeros y compañeras que son suplentes en este Consejo. Y ahí puede quedar claridad en muchas cosas. Que no son tan de economía, que, sino que están inmersas en la política del Consejo Nacional de Salarios.

Entonces, particularmente yo como integrante del Sector Sindical, creo que esto lo vamos a analizar a profundidad, nos vamos a comunicar con ustedes tres, verdad, dado que Isela tiene un papel también merecidamente protagónico en este estudio. Y vamos a ver cómo empezamos a asumir esto, verdad, porque en el día de hoy yo no le podría decir si está bueno, si está malo, hay cosas que entiendo, hay otras cosas que no entiendo, precisamente por el proceso de digitalización. Hay conclusiones que ustedes llegan porque una máquina leyó 5000 documentos y ¡paf! y tiró una cosa y eso difiere mucho de los que pensamos analógicamente, verdad.

Porque a veces, yo sé que no le estoy pidiendo que cambien el sistema, pero entiendan, les aprecio en todo su trabajo, pero yo quiero que ustedes aprecien también, que tenemos personas que, si no se nos va llevando paso a paso, paso a paso y paso a paso y se nos va explicando por qué esto y por qué lo otro, no vamos a comprender. Por ejemplo, el tema de que alguien puede entenderlo, que alguien puede entenderlo un poquito más y que alguien puede entenderlo un poquito mucho mejor. Esas segregaciones que se hacen ya a mí me confunden, verdad. Porque deberíamos de tener algo que sea absolutamente amigable y podría ser, creo que alguien nos propuso también que haya una redacción absolutamente amigable para el 100 por ciento, de la ciudadanía costarricense que trabaja, verdad. Y que haya una



MTSS-CNS-AC-39-2024

redacción ahí, más profesional para la gente que sabe de economía, que sabe de gráficos, que sabe analizar un gráfico, que sabe todas estas cosas.

Yo les agradezco profundamente este trabajo, les repito, temas que ya de por sí mismos no tienen que ver con economía, que tienen que ver con la política del Consejo, verdad. Entonces, vamos a ver cómo lo podemos hacer, y si nos gustaría, yo supongo que de aquí salen ustedes tres otra vez a recuperar muchas de las cosas que los compañeros dijeron, a ver cómo se mejoran y todo eso. Y llegará el momento en que digan, bueno, ya esta cosita puede andar más o menos y podemos poner el muñequito a trabajar delante de todos ustedes para que dé previo nos manden ese muñequito, que ya se puede trabajar, lo podemos analizar en nuestro Sector, podamos contar con una asesoría también importante en esta materia y llevarlo adelante.

El trabajo me parece que es un trabajo de vital importancia, de urgente necesidad para el Consejo. Y si quería expresar esto, no me quedé callado, por quedarme callado, sino porque esa explicación, repito, metida en el esquema de digitalización que tiene hoy todo este tipo de cosas, me deja un poco atrás. Gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: En primer lugar, yo quiero darle las gracias a Isela, al equipo del Departamento y a Hazel, porque en realidad han hecho un esfuerzo en muy poco tiempo por tratar de tener esta documentación que hoy nos han presentado en una forma digital. Me recuerdo cuando estuvimos en la OIT, creo que fue hace menos de un año en la cual definimos que este iba a ser un proyecto importante para el Consejo. Hay que estar claros de que este es el primer documento en un proceso de mejora continua, no es un proceso el cual nunca va a estar acabado, sino que siempre tiene que estar en proceso de mejora. Y, por lo tanto, el lograr este esfuerzo que es pasar de la era de los picapiedra a la era digital me parece que es sumamente valioso.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias, amigo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Perdoná, pero es que yo creo que es pasar de la época manual a la época digital y que tenemos que irnos acostumbrando. Pero esto como una forma amigable, cuando yo me refería a los diferentes públicos, precisamente es eso. Hay componentes que están muy detallados, digamos, para los compañeros que están trabajando específicamente en la dirección o para otras personas que requieren datos duros que los pueden extraer de ahí. Y hay gente que lo que ocupa es información muy general, muy básica, por lo tanto, tiene que ser muy amigable. Entonces, yo me voy muy satisfecho con lo que se ha avanzado. Sí, creo que tenemos que trabajar en un proceso de mejorar algunos de los contenidos más desde el punto de vista de las formas, porque en realidad los contenidos lo que están haciendo es extrayendo la información que ustedes ya tienen por decirlo a pie y la están pasando ahora en un sistema digital.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Entonces sí, tal vez sugeriría que en la presentación ver estos cuadros hacer como una presentación gráfica, como usted lo decía Hazel, un poquito más atractiva y no tan rígida, sino como que sea llamativa a la vista que eso es muy de diseño gráfico para que tenga colores y algunas facilidades en el manejo del sistema. Muchas gracias.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Gracias Hazel, Isela, se ve que se hizo un trabajo muy minucioso y completo, aunque yo sí insistí la semana pasada en que quería ver algo de previo, porque es muy difícil para mí en estos momentos dar observaciones. Lo único que escribí ahí es que hay que poner los conceptos para que sea entendido para cualquier persona. Esto con base a lo que se dijo en la introducción de la presentación, esto iba a tener facilidad a lo interno y a lo externo.

Yo me ubico en lo que decía Dennis ahora, hay personas que pueden estar en la frontera. Yo me imagino un trabajador de una bananera en Sixaola que tiene la posibilidad de ingresar al sistema. O sea, tiene que entenderlo también, como me imagino una persona que tiene muy claro los conceptos, algunos conceptos muy duchos, muy letrado. Entonces, el sistema debe ser accesible a cualquier persona y entendible para cualquier persona. Yo la semana pasada, cuando hice la solicitud, creo que dijeron que iba a haber una segunda oportunidad, para poder hacer observaciones, sugerencias, verdad. Y ahora creo que Luis Fernando dijo que una sesión tal vez de trabajo donde nosotros lo podamos practicar, porque si entendí o aquí me lo aclaran, no es solo para el Departamento ni para el Consejo, es que también es para que la gente del exterior pueda acceder.

El otro tema que me parece importante, a veces hacemos yo le digo base de datos, o no sé si se llama Dashboard, justamente con los idiomas, verdad. Buscador lo ponemos en inglés. Entonces esas cositas, porque como nosotros representamos a un gran sector de la economía de este país, en donde no todo el mundo pues maneja el inglés. Eso es muy importante. Son detalles. Digamos, yo lo que quisiera es que sea algo que se entienda y que cualquier persona lo pueda entender.

A mí me gusta mucho la prosa, pero yo tengo que ver también gráficos. Entonces para poder entender los gráficos tengo que ver un poquito esos términos, eso que decía don Eduardo, como se dice RCT, cualquiera puede decir una marca de frijol, ¿verdad? Me entiende. Lo digo en esta forma para que todo el mundo entienda qué significa ese RCT. No sé si me di a explicar, pero me parece que hicieron un trabajo muy grande, muy minucioso y sí quiero conocerlo más a profundidad. Gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Yo nada más quería hacer una pequeña anotación y es, yo creo que es importante destacar que, lastimosamente este trabajo va a tener ciertas limitantes en el sentido de que va a ser muy complicado que la totalidad del público entienda, porque al final estamos hablando en su mayoría de una fórmula matemática e indicadores económicos.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Entonces, si bien es cierto, podemos intentar bajarle el tono técnico, va a ser imposible que todas las personas puedan entender.

Entonces creo que es importante que me corresponde a mí, hacer como la advertencia de que, si bien es cierto, haremos todo el esfuerzo para bajarle el tono técnico en la medida en lo que sea posible. Muchísimos de los conceptos que están en estas bases de datos, en este Dashboard, son técnicos. Entonces ahí nos va a costar, sin duda. Entonces haremos el mejor esfuerzo, pero sí es importante hacer advertencia de como de la limitante que nos vamos a enfrentar cuando hablemos sobre ciertos aspectos concretos de cada una de las visualizaciones que se puedan observar en el Dashboard.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Primero que todo, felicitarlos porque realmente es un esfuerzo bien importante y es llevar el Consejo a otro nivel. Creo que en esta estructuración está la base ya de lo que es la estructura de una posible página con la información. Lógicamente, habrá que ir la nutriendo de más información, etc. Yo haría, una recomendación a Isela. Y es, ¿cuáles son las preguntas normalmente que ustedes reciben más a menudo de parte tanto de las empresas como de las personas, de la ciudadanía como persona individual. Porque también esto debiera de tener un elemento que les permita a ustedes de una u otra forma, disminuir un poco toda esa tensión que yo sé que es necesaria, pero que también hay muchas veces es, dígame cuánto gana tal puesto. O dígame cuánto fue el ajuste de salarios aprobado para este año. Entonces, lleva a que quizá podríamos hacer una pantalla inicial donde se ponga, así como en datos muy grandes, el incremento fue aprobado para el 2024 tanto. Y otra donde diga, por ejemplo, consultas de persona individual y que lo va a llevar a algunos de estos de estas cajitas.

Y otra, si es empresas, igual lo va a llevar a un menú donde puede hacer de tal forma de que, digamos, tengamos niveles de acceso. Como un nivel general y de ese nivel ya empiezo a desgranarlo un poco. Creo que, digamos, eso podríamos hacerlo ya después estructurando posteriormente. Entre esa página de acceso general y cómo se puede ir profundizando en las diferentes áreas o cajitas de la página, precisamente para que si una persona entra por primera vez no se abrume. Y a dónde entro, sino casi que irlo guiando. Yo soy Antonio Grijalba, lo que quiero es nada más saber el dato de cuánto es el puesto mío, ¿entonces entro y ya?

Entonces creo que sería bueno en algún momento ir trabajando sobre eso, pero como les decía, aquí está la materia prima de todo, creo que lógicamente hay que meterle más información, hay que mejorar algunos vínculos y algunas palabras, etc., pero ya creo que la base fuerte ya está realizada. Los felicito, muy buen trabajo realmente. Ahí está prácticamente todo. A Isela la felicito también por esa forma de pensar. Que usted es la biblioteca del Consejo y es la que en su computadora tiene todo y todo y sabe dónde está y cada pregunta que uno le hace, creo que has trasladado todo ese conocimiento acá. Entonces, definitivamente es un desinterés muy grande y unas ganas de compartir su conocimiento que es sumamente base. Entonces, muchísimas gracias por esa honestidad también que no siempre la ve uno. En las empresas



MTSS-CNS-AC-39-2024

tanto a nivel privado como a nivel público. Muchísimas gracias a todo el equipo, que ha estado participando. Gracias.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias, presidente. Nada más una cavernaria explicación: Vea, yo por lo menos con mi intervención no quise plantear que hay que bajar, como decía José Pablo, el tono técnico de este trabajo. Lo que yo planteo es que ese tono técnico debe ir en diferentes marchas, en diferentes velocidades, dependiendo de quién esté recibiendo esta información, verdad. Porque hoy no sé, seis de ustedes pueden haber entendido perfectamente esto, bueno no voy seis, tampoco voy a peyorar a nadie, ocho de ustedes pueden haber entendido esto perfectamente y uno no lo entendió perfectamente. Si uno soy yo, yo no pido que se rebaje el tono técnico.

Fui el primero que valoré el trabajo que ha hecho Hazel, Isela y supongo que José Pablo también y el equipo del Departamento de Salarios. Lo que yo si digo, es que este tono técnico no se le puede dar a la misma velocidad a ninguno de los Sectores. Y si espero que llegue un momento donde ya esta construcción, esta construcción primaria que seguirá evolucionando con el paso del tiempo, eso uno lo entiende y lo comprende perfectamente, llegue a una instancia donde dice bueno, con esto arrancamos. Bueno, ese con esto arrancamos yo lo quiero tener antes para ver cuando se arranque, entenderlo, comprenderlo y tener la asesoría importante en materia de estos, de este sistema técnico para que nos pueda aconsejar. Eso es todo lo que estoy planteando yo y ahí lo dejo.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Tal vez unas sugerencias con respecto al sistema. Isela por vos, porque sé que llevaste el control de los acuerdos, no vi en aparte de acuerdos. ¿Como esta esa parte de control?, como que te facilite esa parte. Después, por otro lado, se podrá incluir, no sé en cual apartado, ¿algún tipo de control sobre los procesos judiciales con respecto al Consejo Nacional de Salarios? Y, por otro lado, quisiera externar lo siguiente. Desde un principio, al menos mi persona entendió que esto era un Dashboard para el Departamento de Salarios del Ministerio de Trabajo, en el cual se nos dio la oportunidad de incluir algunas cosas del Consejo Nacional de Salarios.

Entonces yo casi que podría decir, que hemos dado una serie de sugerencias con respecto a la parte que corresponde al Departamento de Salarios y algunas con lo que corresponde al Consejo Nacional de Salarios. Yo más bien creería que podríamos, como Consejo, enfocarnos en la parte que nos corresponde a nosotros como Consejo Nacional de Salarios y ver del sistema cuando podamos tener acceso a él y ser un poquito más dinámico el asunto para poder ingresar y ver qué cosas podrían estar adecuadas o podrían estar mejor. Más que adecuadas. Entonces yo más bien me iría por ese lado en el sentido de que nos enfoquemos un poco nosotros en nuestra parte y no en el todo que le corresponde más a Isela que a nosotros. Gracias.



MTSS-CNS-AC-39-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Voy a hacer un resumen de cómo yo veo esto. Este Dashboard, el contenido por lo que nos ha presentado Hazel, lo veo bastante completo con respecto a la expectativa que yo tenía. Bastante completo y relativamente exhaustivo de lo que se maneja de información por parte del Departamento de Salarios Mínimos y lo que maneja el Consejo Nacional de Salarios. Aquí hay un gran esfuerzo de información histórica e información también muy actualizada. Es bueno ver todo el 2024 e información histórica que permite ver muchos años atrás, que es muy útil no sólo para el público en general, sino para investigadores, para universidades, para hacedores de políticas públicas. Los datos que están en los cuadros y en los gráficos permiten hacer comparaciones y creo que eso es muy relevante para efectos de la información que se está incluyendo y que se ha construido. Hay variables que son las variables más relevantes.

Vemos cosas como la parte de salarios, de pobreza, de una serie de indicadores que son los que desde un momento nos comentaron que se iban a excluir. Cuando yo vuelvo a ver, por ejemplo, esta pantalla que está en la presentación, me gusta muchísimo porque está muy bien estructurada. Las pantallas de acceso me ubican. Yo con solo un clic sé. No tengo que andar navegando a ver dónde está tal información. Estas pantallas son muy, muy agradables, para comenzar uno a navegar sobre esta información.

Otra cosa que me alegra es ver que Isela tuvo el cuidado de la información del Consejo Nacional de Salarios. Se va a ser más visible, se va a ser más transparente. Y eso creo que es una de las cosas que hemos venido conversando en este Consejo y creo que ahí está una gran oportunidad para que podamos visibilizar más al Consejo y en una plataforma que está actualizada, que tiene mucha información y que va en alguna forma a asegurar que la información que está ahí es la información real, es la información disponible y es la información que está estructurada de forma que la gente pueda usarla. En esa medida yo veo que esto, y así lo veo yo, esto es un trabajo de los técnicos con Isela, con sus colaboradores y estos son, así lo miro yo, son los que van a interactuar con los clientes tanto internos como externos.

Yo particularmente como director puedo hacer observaciones, como dije, ciertos detalles, pero yo como director no puedo pretender alcanzar a ver cada uno de los cuadros, a ver cada una de las variables, a ver si efectivamente está la información que se requiere o no. No puedo dar un criterio, digamos, acertado sobre eso. El criterio de los técnicos de Isela es muy superior al mío como director del Consejo, ¿verdad? Así es que yo confío en que lo que Isela y sus colaboradores han hecho es lo que tiene que estar ahí es lo que a través de su experiencia y de su trabajo han definido que es lo que debe estar ahí, así es que no tengo dudas que ahí está lo mejor, lo que tiene que darse a conocer a los públicos internos y a los públicos externos.

Es cierto, con esta presentación y muchas gracias a Hazel, sé que fue bastante larga y bastante dura, un poquito la presentación y los comentarios inclusive de nosotros, esta presentación o este trabajo todavía tiene espacios de mejora y ellos fueron muy claros, Isela fue muy clara,



MTSS-CNS-AC-39-2024

Hazel fue muy clara y José Pablo fue muy claro, que esta presentación viene aquí para que nosotros la veamos, y qué es lo que va a estar ahí. Pero reitero, yo no puedo pretender que me pasen esa presentación, que me pasen todo y que yo me sienta de todas formas, creo que no tengo las destrezas en manejo de base de datos para llegar y comenzar a decirle mire Isela, porque aquí no pone tal cosa en lugar de tal otra, porque no aquí le pone filtros de esto o del otro, no, ya eso está definido, creo que eso es lo mejor porque lo definieron, digamos, los técnicos del Departamento de Salarios Mínimos, con la especialista en este caso con Hazel, que hay espacios de mejora ahí sí y yo sé que Hazel e Isela los van a trabajar y los van a ser, todavía más precisos.

Pero al final, lo que yo puedo decir es que me siento muy satisfecho como lo expresó Antonio y conozco un poquito estas cosas de herramientas de base de datos, porque trabajé en una institución donde manejamos muchísimas bases de datos, bases de datos tan grandes, tan grandes como las del sistema financiero nacional u otras bases de datos y creo que aquí el trabajo que se ha hecho es de ese calibre, de muy buen nivel, y creo que ya esto está bastante avanzado y creo que esto es una herramienta que dichosamente va a disponer el Ministerio de Trabajo, va a disponer el Departamento de Salarios Mínimos, va a disponer la ciudadanía de este país. Agradecerle a Isela y a Hazel, y que de seguro van a continuar con el mismo, con la misma dedicación para concluir, con esta tarea y gracias a José Pablo por el apoyo en este tema. Gracias.

El director Edgar Morales Quesada dice: Disculpas, Isela, la compañera Hazel y Pablo, excelente trabajo. Bueno, por aquello que me parezca a la edad de piedra, pero a mí no me gusta una vez trabajando visité muchos hoteles de lujo de este país, pero trabajando. Y me llamaba la atención los jefes míos porque yo al panqué le decía arepa, pero así me enseñaron papá y mamá a hablar arepa, no panqué. Sin embargo, diciendo de arepa, aunque le molestaran. Por aquello, que no me gusta pronunciar palabras que son altisonantes, no me gusta, pero es que le gusta estar bien.

Por otra parte, don Eduardo, da en el clavo. Este trabajo es fundamental para el Departamento de Salarios, que tiene que estar contestando todos los días información. Es importantísimo, va a ser importantísimo también para los investigadores y para los académicos y para los entes que toman decisiones. Pero si vamos al mismo cuadro ahí, vemos que es de ellos. Ese montón de trabajadores que hay con los salarios mínimos minimum, no pueden pagar el internet, que van a estar accediendo a esas páginas. Se apenas les da para el alimento y medio comer.

O sea, la gente nuestra va a tener muy poco acceso a eso. El repunto entre los trabajadores, porque la gente no está viendo cómo sobrevive. Esa es la gran realidad con los salarios que tenemos aquí y el costo de vida que tenemos en este país. Porque ya todos sabemos acá que no es lo mismo el costo de vida para primero, segundo y tercero, para el décimo. Me parece que es importantísimo, eso no le quita el hecho de que la gente trabajadora costarricense, no vaya a tener acceso una gran mayoría. Hablo de esos trabajadores no calificados del campo.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Hablo de los trabajadores que trabajan aquí en el comercio, en las tiendas, en los bares. O sea, un montón de gente que apenas tiene para sobrevivir y comprar un tuquito de teléfono. Un tuquito. El teléfono o el celular, esa es la realidad.

Pero eso no quiere decir, que no sea importantísimo para todos nosotros los trabajadores que podemos tener acceso a eso y nos va a facilitar el ingreso a información que vamos a ocupar a la hora de tomar decisiones. Yo creo que va bien el asunto y felicitar a los compañeros del equipo, que están haciendo esto. Gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo creo que tal vez aquí hay que hacer una aclaración y Hazel me puede aclarar. Por ejemplo, cuando el otro día que presentamos el ejemplo del Dashboard del Ministerio de Salud, tenía acceso hasta por un teléfono celular. Es decir, que no había que estar sentado en una computadora para tener acceso. Entonces yo creo que más bien esto le va a permitir mucho acceso a las personas y más con el planteamiento que hacía Frank de que hay una gran cantidad de preguntas que la gente hace las podría manejar como preguntas frecuentes y tener respuestas, que les quitarían un montón de trabajo a la gente de la dirección de Isela, que por este medio fácilmente pueden accederlo. Gracias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Con lo que nos decía Don Edgar. ¿La pregunta es si el Dashboard va a ser responsivo? Para que se pueda ver sin ningún problema en teléfonos celulares.

Sra. Hazel Elizondo dice: El Dashboard en realidad va a quedar colgado en la página del Ministerio y eso es como decir una página de internet se puede abrir en cualquier dispositivo.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Correcto, pero a la hora de programarlo, se puede programar que sea responsivo, de manera que responda a las dimensiones y tamaños de las pantallas de los celulares. Esa era mi pregunta. Uno de un celular puede acceder a cualquier página de internet y la ve como si la estuviera viendo en una computadora, pero si se hace de forma responsiva, las dimensiones, los tamaños y todo responden a la pantalla en la que se está viendo. Esa era mi pregunta, para que se pueda ver más fácilmente desde una pantalla celular.

Sra. Hazel Elizondo dice: Sí bueno lo vamos a tomar en cuenta para no lo habíamos tomado en cuenta de momento, pero lo vamos a conversar técnicamente.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Señoras directoras y señores directores, aquí este tema no acaba. Va a continuar con las observaciones que se hicieron hoy. Agradecerle a Hazel y a Isela sobre la exposición tan amplia, tan detallada, tan clara y el habernos atendido a los directores y directoras del Consejo con nuestros comentarios y preguntas y cerrar digamos este tema acá. Muchísimas gracias.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Sra. Hazel Elizondo dice: Gracias a ustedes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Gracias Hazel, José Pablo y compañeros.

Sra. Hazel Elizondo dice: Gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Estimadas directoras y directores estamos en la situación que son las 6 y 37 ya de la noche. Yo quería tal vez hacer una respetuosa sugerencia de que abordáramos el punto 2, 2.2 y que dejáramos los restantes dos puntos, lo que es audiencia Viceministro de Trabajo y resolución del Consejo de Administración, para los primeros lugares de la sesión de la próxima semana y nada más que Isela nos comentara lo de la revisión salarial que eso es, digamos darle recibo y darle trámite para no solicitarle más tiempo a ustedes.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Sí señor presidente, yo no sé por qué, ya llevamos como 15 días pidiendo cosas y las cosas se trasladan, se trasladan, se patean el tarro para adelante. Yo estoy muy preocupado con el tema Anker y de no tener una conversación clara con el señor Viceministro para ver si nos orienta por este lado. Yo estoy informado que la próxima semana, el próximo fin de semana, si no estoy equivocado el 19 y el 20 hay una gran reunión a nivel nacional, a nivel nacional con los señores Anker para ver este tema con una participación vamos a ver de según las personas que están participando del Ministerio de Trabajo en la persona del Viceministro de Trabajo.

Yo no sé si Isela y el Departamento de Salarios la habrán convocado para esta actividad, porque si mi cabeza no anda mal, esto es el 19 y el 20 y parece que hay una reunión ya de todo el mundo, de todo el país para oír a los Anker, yo supongo que ya ellos vienen con los cálculos nuevos y es una suposición porque yo no estoy enteramente claro en este asunto. Yo no quiero interrumpir esto, pero si ustedes quieren pasar la moción para de hoy en ocho pásenla para de hoy en ocho. Ahí está la moción, es una moción muy rápida, es solicitarle al Ministro que nos venga a explicar un poco este tema de la brevedad posible y siendo que hay esa actividad creo que la brevedad posible está marcada por la fecha en que se va a realizar esa actividad porque ahí va a tener participación el Ministerio de Trabajo y repito yo no sé si el señor Viceministro habrá convocado a Isela o alguien más del Departamento de Salarios para ir a esa actividad.

Eso a mí me preocupa, ahí va a estar Raymundo y todo el mundo, en esa actividad y entonces yo no creo que eso sea como para decirle que no y esto nos atañe directamente. Así es que yo voy a dejar la moción ahí el tiempo que ustedes quieran dejar la moción, nuestros temas siempre se atrasan, pero debo dejar claro que no voy a renunciar a que como Sector Sindical vamos a actuar directamente a solicitarle al Ministro, al Viceministro de Trabajo esta reunión antes del 19 y el 20 en que se va a celebrar esta esta actividad para que nos explique un poquito



MTSS-CNS-AC-39-2024

qué va a ser el papel del Estado, qué va a ser el papel de esto verdad porque todo mundo está convocado. Muchas gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Yo creo oportuno dejar el punto en la mesa. Ya lo hubiéramos resuelto.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Doña Maritza, tal vez quisiera hacer una aclaración antes, no es ninguna pretensión, ni nunca lo ha hecho esta presidencia, de querer postergar los asuntos, esta presidencia siempre promueve que los asuntos se vean en tiempo, que cuando están en agenda se logren ver. Hoy es por una cuestión de horario, en este Consejo en algunas oportunidades más bien han habido momentos en que hemos tenido que trasladar cosas hacia otras sesiones porque efectivamente, le hemos dado tiempo y siempre ha sido una cosa de los diferentes sectores, de dar espacios de tiempo para que un determinado Sector estudie, analice, vea una carta, o sea lo que sea, pero no es de recibo de parte de esta presidencia de que se prorrogan las cosas, que quede claro, en ningún momento y de ningún Sector. Tal vez quisiera aclarar eso.

Isela está sugiriendo. Podríamos verlo ahorita.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Para comunicarles sobre ese evento, esa actividad que hablaba Dennis del 19 y el 20, yo fui informada por la Secretaría General de la Confederación que represento, la Rerum Novarum, porque ahí lo que van a presentar son los resultados; de un proyecto sobre salarios, programa político de salarios adecuados, algo así. Yo vi la invitación, la invitación va al mi Ministerio de Trabajo, OIT, Fundación Eber, hay sesiones de trabajo de la Escuela Juan XXIII, etcétera, etcétera, etcétera, exclusivo como para ver los resultados del Sector Bananero, inclusive sindicatos de la Confederación a la que yo pertenezco, pues hay varios del sector bananero que van a participar, fueron invitados.

A nosotros lo que nos preocupa es, digamos, y voy con la línea de Dennis, que hay que tener una audiencia con el Ministro o Viceministro, porque también desde el Sector Sindical hay preocupación de que está el proyecto GIS, está el proyecto Anker. Hay varios proyectos sobre lo mismo, entonces, y ahora ahí estábamos viendo otras fundaciones, otras iniciativas, como que todo el mundo está haciendo lo mismo y queríamos conocer un poquito de eso, y después, la pregunta que me hizo la Secretaria General de la Confederación, doña Fanny, es si nosotros como Consejo fuimos invitados, yo le dije, para mí eso es nuevo, lo desconozco, no sabía, me mandó, me dice, hoy lo llevamos en las reuniones que tenemos nosotros cuatro como representantes sindicales, y ahí todo el mundo lo desconocía, excepto la compañera Dalis, porque ella pertenece a un sindicato y ella si va a participar, pero ya como Consejo no lo conocíamos.

A mí me preocupa ver el tema ahora, otros temas a la ligera, por la hora que es y el cansancio que tenemos, todos, Si hay posibilidad de una sesión extraordinaria o esperarse hasta el otro lunes, y como recomendación, tal vez que estas audiencias que se dan con herramientas



MTSS-CNS-AC-39-2024

nuevas, que todos vamos a salir con dudas y vamos a hacer preguntas, digamos, no meter otros temas tan delicados o postergar las audiencias o si el tema no es tan delicado, digamos, de la agenda, como no cargarla tanto, verdad, entonces yo no veo que vayamos a salir hoy con tantos temas a las 7 de la noche, yo no lo veo sinceramente.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ya entramos en el tema, yo creo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Sí, ya entramos en el tema.

El director Edgar Morales Quesada dice: Una cuestión de orden, de verdad, por respeto que nos merecemos todos, resulta que no hay que ver el punto, pero nos metemos en el punto y en el 100 punto más, a la misma vez. Entonces, yo propongo una moción de orden que terminemos aquí con lo que ya vimos y que hagamos una sesión extraordinaria que puede ser el miércoles 11 o el miércoles 18, que ambos están antes de esa reunión que se dice que se va a dar. Es una moción de orden que pongo ahí para sesionar extraordinariamente y darle seguimiento a esa agenda que queda pendiente. Puede ser miércoles 11 o miércoles 18.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Podemos ser muy ejecutivos, y sacar los dos puntos.

El director Martín Calderón Chaves dice: Yo quiero nada más complementar la moción de orden de don Edgar y creo que en la línea que lo dice Isela, podríamos votar la moción que presentó don Dennis de convocar a la audiencia o invitar a la audiencia el Viceministro que puede ser el próximo lunes. Y aquí complemento lo que dijo don Edgar, que si le doy vuelta nada más que si el Viceministro no puede el lunes, podríamos tener una sesión extraordinaria el miércoles 18, siempre y cuando veamos la agenda del Viceministro, ¿verdad? Y se le haga la invitación.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: De acuerdo, Martín. Gracias. Era un poco lo que iba a comentar con lo que don Dennis hacía el comentario. Yo hice una respetuosa sugerencia, pero como estamos viéndolo, entonces podemos ver el tema de la nota que nos llegó y lo que procede es autorizar a Isela para que proceda con la estructuración de las audiencias, que es el tema que seguía. Y que Isela nos informe de cuándo estarían esas audiencias, ¿por qué? Porque es de recibo, porque está firmada por 15 trabajadores.

Se consigna la nota de solicitud de revisión salarial, para efectos de la presente acta.



MTSS-CNS-AC-39-2024

San José, 26 de julio del 2024

Señores
Consejo Nacional de Salarios
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Presente



Estimados(as) Señores(as):

Los aquí firmantes, trabajadores de diferentes empresas, contratados en la actividad de Técnico Medio de Educación Diversificada de acuerdo con el Decreto de Salarios Mínimos 44293-MTSS, y graduados en diferentes especialidades técnicas, respetuosamente solicitamos ante su autoridad, **revisión del salario mínimo** correspondiente a la clasificación ocupacional de Técnicos Medios en Educación Diversificada del Título Genéricos (TMED).

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el Decreto-Ley 832 del Consejo Nacional de Salarios (CNS), indica puntualmente en el "Artículo 19) En cualquier tiempo y a solicitud de cinco patronos o quince trabajadores de una misma actividad, el Consejo Nacional de Salarios procederá a revisar los salarios mínimos fijados, y si fuere del caso, hará una nueva fijación..."
- ✓ Que de igual forma lo reafirma el Artículo 53 del Reglamento a la Ley 832 del Consejo Nacional de Salarios, Decreto 25619 MTSS indica: "Artículo 53. De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto-Ley 832, en cualquier tiempo y a solicitud de cinco (5) patronos o (15) quince trabajadores de una misma actividad, cuando lo estime procedente, el Consejo procederá a realizar una revisión general de salarios mínimos o a incluir nuevas ocupaciones en el Decreto respectivo. Si se trata de una revisión particular o individual, se requiere únicamente la norma de igual número de peticiones para la actividad específica que se trate (...)" "La revisión que se acuerde podrá consistir en variaciones en los montos de los salarios mínimos, en cambios de nomenclatura, en la clasificación y simplificación de las ocupaciones o bien en cuanto a la inclusión o exclusión de ocupaciones del Decreto de Salarios Mínimos. (...)"
- ✓ Que de conformidad con lo establecido en la Resolución Administrativa del CNS 03-2000, en el apartado "TRABAJADORES POR TÍTULO ACADÉMICO DE GENÉRICOS DEL DECRETO DE SALARIOS MÍNIMOS: TÉCNICOS MEDIOS EN EDUCACIÓN DIVERSIFICADA DEL TÍTULO GENÉRICOS: Para efectos de ubicación y fijación de los salarios mínimos, se clasifica como Técnico Medio en Educación Diversificada, a aquel trabajador graduado de



MTSS-CNS-AC-39-2024

un colegio técnico o profesional (vocacional) de educación media reconocido y autorizado por el Estado, en cualquiera de las diversas especialidades aprobadas por el Ministerio de Educación Pública y cuyos estudios en la actualidad comprenden la educación formal media y la educación técnica en la especialidad, con una duración de 6 años, que abarcan del sétimo al doceavo año, de los cuales el último ciclo de tres años incluye además de la educación tradicional o académica, la técnica en la especialidad de que se trate.

Este renglón rige para los Técnicos Medios que son contratados como tales, o para aquellos a quienes se les pida como requisito por la parte patronal, por alguna ley o Decreto Ejecutivo, tener el título mencionado para desempeñar el puesto del que se trate. (...).”

- ✓ Que el Decreto de Salarios Mínimos 44293-MTSS, indica en forma específica en el Artículo 1B Ocupaciones Genéricas por Mes, el renglón salarial de Técnicos Medios de Educación Diversificada (TMED) con un salario mínimo de ₡422.798,93 colones por mes.
- ✓ Que el Decreto de Salarios Mínimos 44293-MTSS, contempla en el Artículo 1B Ocupaciones Genéricas por Mes, el renglón salarial de Trabajadores en Ocupación Especializada Genérico con un salario de ₡463.248,99 por mes.
- ✓ Que el Decreto de Salarios Mínimos 44293-MTSS, incluye en el Artículo 1A el renglón salarial de Trabajadores en Ocupación Especializada un salario de ₡15.613,91 por jornada ordinaria, lo que implicaría un salario mínimo de ₡468.417,30 mensual.
- ✓ Que es claro que de acuerdo con el Decreto de Salarios Mínimos 44293-MTSS, a los trabajadores que se ubican en la clasificación ocupacional de Trabajadores en Ocupación Especializada Genéricos, les corresponde un salario mínimo que supera a los de la clasificación salarial de Técnicos Medios de Educación Diversificada por 40.450,06 colones, y los Trabajadores en Ocupación Especializada del artículo 1A sobrepasan el salario mínimo del TMED en 45.618,37 colones al mes.
- ✓ Que personas trabajadoras a las que se les ha solicitado como requisito académico el título de Técnico Medio de Educación Diversificada inicuamente les corresponde un salario mínimo más bajo que el de sus homólogos empíricos, que han aprendido a hacer el trabajo a través de la práctica y la observación, muchas veces entrenados por un TMED, para que posteriormente su salario mínimo sea mayor que el de su propio “tutor”.

A continuación, se citan solo algunos ejemplos de puestos de trabajo y carreras técnicas que imparten los Colegios Técnicos de Educación

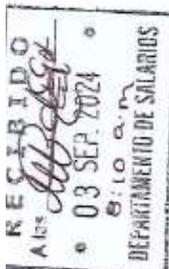




MTSS-CNS-AC-39-2024

Diversificada en los que se da ese perjuicio (Datos tomados de la lista de salarios mínimos publicada por el Departamento de Salarios Mínimos y otros consultados a ese mismo Departamento, página web mtss@).

NOMBRE DEL PUESTO Trabajador en Ocupación Especializada (TOE) según lista de salarios o consulta	NOMBRE DE LA CARRERA TÉCNICA Técnico Medio De Educación Diversificada (para algunos puestos corresponden varias carreras)
Análisis planos y presupuestos de materiales Eléctricos	Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales Electrotecnia Electromecánica Mantenimiento Industrial
Auxiliar agente de aduana o de vapores	Administración y Operación Aduanera
Call Center consulta técnica (según lo consultado)	Ejecutivo comercial de servicio al cliente
Chequeador en agencia aduanal o vapores (según lo consultado)	Administración y Operación Aduanera
Costurera (modista)	Diseño y Confección de la moda
Despachador en agencia aduanal o vapores (según lo consultado)	Administración y Operación Aduanera
Diagramador en artes gráficas	Diseño Gráfico Diseño Publicitario Diseño y Desarrollo Digital
Dibujante (que diseña) en artes gráficas (según lo consultado)	Diseño Gráfico Diseño Publicitario Diseño y Desarrollo Digital
Diseñador de páginas web (según lo consultado)	Diseño Gráfico Diseño Publicitario Diseño y Desarrollo Digital
Diseñador de prendas de vestir	Diseño y Confección de la moda
Diseñador gráfico	Diseño Gráfico
Ebanista	Diseño y confección de muebles y estructuras
Electromecánico	Electromecánica
Encargado de mantenimiento correctivo en cómputo	Informática en Soporte Electrónica en mantenimiento de equipo de cómputo
Encuadernador en fino	Impresión Offset Diseño Gráfico Diseño Publicitario
Fresador (metalmecánica)	Mecánica de Precisión





MTSS-CNS-AC-39-2024

- ✓ Que el actual Decreto de Salarios mínimos 44293-MTSS no fomenta el desarrollo académico; al establecer una remuneración mínima inferior para los trabajadores que han invertido en la mejora de sus habilidades técnicas y académicas, al obtener un título de TMED con el propósito de desempeñar sus labores con mayor eficiencia y eficacia, y de obtener de una retribución económica que le procure mayor bienestar y existencia digna tal como lo indica el artículo 57 de la Constitución Política, sin embargo lamentablemente ocurre todo lo contrario, siendo que el desempeño de una misma actividad es pagado con un salario mínimo mayor, cuando el trabajador carece de título.

SOLICITUD:

Por lo anterior, los aquí firmantes, graduados todos de Técnicos en el nivel Medio de Educación Diversificada, y contratados bajo el requisito del título de Técnico Medio de Educación Diversificada (TMED), solicitamos al Consejo Nacional de Salarios recibir y atender la presente **solicitud de revisión salarial** con la finalidad que se mejore el salario mínimo del Técnico Medio de Educación Diversificada, para que se le asigne un salario mínimo mayor al del renglón salarial del Trabajador en Ocupación Especializada (TOE) y del Trabajador en Ocupación Especializada Genéricos (TOEG) tal como corresponde.

Tomado en consideración el esfuerzo, la inversión y dedicación que implica la obtención de un título de Técnico Medio de Educación Diversificada, en procura de realizar un trabajo de mayor calidad, de forma eficiente y eficaz, con la expectativa de adquirir a cambio, una retribución económica adecuada y justa que permita tanto la superación personal de nosotros como trabajadores, como la de nuestras familias; conforme con el precepto constitucional de recibir una retribución económica que nos procure mayor bienestar y existencia digna; en relación con quienes no cuentan con una formación técnica académica.

4





MTSS-CNS-AC-39-2024

Atentamente:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	Correo Electrónico/Teléfono	FIRMA
1 Ana Cecilia Morgan Morán	105610 399	ana.morgan@ gmail.com	
2 MANUEL HORACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	105660692	mlhoracio902 @gmail.com	
3 LUIS PAULINO BRANADOS RIVERA	109840961	LUBRAGARI@HOTMAIL.COM	
4 Ceballos Fernández	1-1055-0220	cbfep@gmail.com	
5 Alexandra Valverde Mora	1-05550473	alvalv3@hotmail.com	
6 David Salas Barrantes	110320633	solosbas97@gmail.com	
7 Raimond Murillo Meléndez	1-0719-0495	raimond.murillo@ barrredomatic.cr	
8 Alexander Meléndez Herrera	102010647	alexander.melendez@ yahoo.com	
9 Ileana Cordero Zamora	107930111	ileana.cordero@ yahoo.com	
10 Rafaela Tenorio Torres	147470116	rftorres@ hotmail.com	
11 Karla Pontillo Andrade	1-565-631	Karla.pon @iic.co.cr	
12 Luis González Ruiz	1-570-106	legre6@hotmail.com	
13 J. L. Leita Bodillo	10701 0953	jleita67@ gmail.com	
14 Luis Fernández Montero	1-0537-0484	lfernandez1023 @hotmail.com	
15 Adrián Mora González	107290388	moraadria@gmail.com	
16 Bernal Fernández Abarca	103690077	bfernandez20@ yahoo.com	





MTSS-CNS-AC-39-2024

Entonces, que aprobemos eso, para que Isela haga esas audiencias y por el otro lado, que hagamos la invitación al señor Viceministro, para que venga a conversar sobre el tema de los Anker, que está solicitando don Dennis. Creo que esas dos cosas, como decía Isela, las podemos ver en un espacio de dos minutos y con eso estaríamos completando la sesión de hoy y dejamos el otro tema para la siguiente sesión.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Perdón, don Eduardo, convocar al señor Viceministro para que venga el próximo lunes y si no, para que venga el próximo miércoles.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Exacto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El lunes les traigo la programación de audiencias de técnico medio en educación diversificada, que se ha recibido la nota y nada más que vamos a programar las audiencias conforme la agenda lo permita, porque tenemos en medio la fijación de salarios en octubre. Voy a ver cómo acomodo el tema.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Estamos todos de acuerdo?

Las señoras directoras y señores directores, proceden a votar.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, dar por recibida la solicitud de Revisión Salarial presentada por 15 trabajadores Técnicos Medios de Educación Diversificada. Además, solicitar a la Secretaría Técnica, confeccionar un cronograma de audiencias, conforme la agenda de este Consejo lo permita, dentro del procedimiento para esta revisión salarial.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Ahí especifican de las empresas, ¿que vienen de esas audiencias?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Son trabajadores.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Son trabajadores.

La directora Maritza Arias Chaves dice: ¿Pero no especifican de qué empresa vienen?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No, son trabajadores.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Ni la actividad, Isela?

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Hay que averiguarlas, porque esas empresas hay que convocarlas, ¿verdad?

La directora Maritza Arias Chaves dice: Exactamente. Por eso iba la pregunta, por eso es que quería saber, o sea, ¿cómo se convocan esas personas?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Público, por Gaceta.



MTSS-CNS-AC-39-2024

La directora Maritza Arias Chaves dice: Ok.

El director Martín Calderón Chaves dice: Presidente, era una moción de orden, que tal vez votemos las mociones que están propuestas y después hacemos las consultas, porque si no, no vamos a salir. Perdón.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Ya votamos la moción esta. Solo había una solicitud de aclaración que pedía Maritza. Ya se aclaró. Entonces, aprobada. Para que Isela nos haga la gestión.

Ahora, la otra moción es con respecto a lo que el tema que don Dennis nos planteó, solicitarle al señor Viceministro que venga aquí al Consejo Nacional de Salarios para continuar o que nos vuelva a conversar sobre el tema de los Anker. Y solicitárselo y en la medida de lo posible que el Viceministro pueda para el próximo lunes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Y si no, para el próximo miércoles.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Correcto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿Están de acuerdo?

Las señoras directoras y señores directores, proceden a votar.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad, brindar audiencia al Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área Laboral, señor Alexander Astorga Monge, el lunes 16 de setiembre de 2024, si le es posible o bien el miércoles 18 de setiembre de 2024, en sesión extraordinaria, para continuar o volver a conversar, sobre el tema de los Sres. Anker, referente al Estudio de Salarios Vitales. La audiencia será de forma virtual, a partir de las 4: 15 p.m.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Aprobado.

CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

No hay.



MTSS-CNS-AC-39-2024

Con esto dejaríamos, un tema para la siguiente sesión. Y, estaríamos terminando la sesión de hoy. Buenas noches. Muchas gracias.

Al ser las diecinueve horas, se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva